



Fotografía: Diego Campos

LA EDUCACIÓN SEXUAL, UNA ASIGNATURA PENDIENTE EN ESPAÑA

Sex education, a pending subject in Spain

Anabella Garzón Fernández¹

Fecha de recepción: 25 de marzo de 2015

Fecha de aprobación: 11 de septiembre de 2015

.....

Resumen

Los programas para tratar la educación sexual en la escuela han pasado por diferentes modelos y enfoques a lo largo de su corta historia; desde el modelo moralizante del “deber ser”, pasando por el modelo llamado biologicista centrado en la prevención, hasta llegar al modelo que comienza a introducirse en los centros educativos, el modelo de educación integral, que pretende resolver los problemas que ocasionan los anteriores, pero que su éxito va a depender de la adecuada formación del profesorado y del planteamiento de estrategias de coordinación entre los programas gubernamentales, ministerios de sanidad y salud, entidades sociales, educativas, sanitarias, asociaciones, familias y de la sociedad en general.

Palabras clave: Educación afectivo-sexual, formación en educación sexual, educación sexual holística o integral, educación en salud.

Abstract

Programs to address sexual education in the school have gone through different models and approaches throughout its short history; from the moralistic model “should be” through the model called biologist focused on prevention, until the model begins to be introduced in schools, comprehensive sex education model, which aims to solve the problems caused by previous, but its success will depend on the proper training of teachers and present strategies of coordination among government programs, health ministries and health, social, educational institutions, health, associations, families and society in general.

Key words: Affective-sexual education, sexual education training, holistic or comprehensive sex education, Health education.

1 Profesora del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales. Dpto. de Educación. Universidad de Almería. Correo electrónico: agarzon@ual.es

Los programas para tratar la educación sexual en la escuela han pasado por diferentes modelos y enfoques a lo largo de su corta historia, desde el modelo moralizante del “deber ser”, pasando por el modelo llamado biologicista centrado en la prevención hasta llegar al modelo defendido actualmente, el modelo de educación integral. El modelo moralizante, que defendía patrones ideales de conductas y de prácticas sustentadas en la heterosexualidad, asume que las cuestiones de la sexualidad en las escuelas se deben abordar transmitiendo cierta información relacionada con la reproducción. Además, pone el énfasis en cuestiones éticas, en sistemas normativos ligados al “deber ser” (Morgade, 2011) y en ciertos imperativos regulados que apuntan a un control de la práctica sexual por medio de la abstinencia como estrategia no solo preventiva, sino como ideal de conducta sexual de los adolescentes (Sustas, 2014). El modelo biologicista se centra también en la transmisión de conocimientos sobre la anatomía y fisiología de los sistemas reproductores femenino y masculino, y simplifican la educación sexual a la reproducción y a las relaciones sexuales genitales, a los aspectos médicos de prevención y al papel de los “especialistas” para el tratamiento de estos temas en el aula. Desde este enfoque prevencionista, la educación sexual se centra en las amenazas de las enfermedades y de los efectos no deseados, sin tener en cuenta la afectividad y las relaciones humanas. La no consideración del deseo en el abordaje de la sexualidad lleva a plantear la experiencia sexual humana de un modo empobrecido, presentándola desde fuera de la experiencia juvenil y docente (Morgade, 2011, también Kornblit y Sustas, 2014). La educación sexual integral parte de una visión más positiva, busca el bienestar personal, desde el respeto a la diversidad de las personas como una construcción personal, basada en el conocimiento, la formación y la libre elección, con lo cual se contribuye al desarrollo de una sociedad más justa, democrática y respetuosa con las diferencias, que promueve la coeducación y la igualdad de género.

Breve repaso histórico

En Europa, la educación sexual en las escuelas se inició en Suecia en 1955, aunque en la práctica se necesitaron varios años más para integrar el tema en los planes de estudio y en las instituciones educativas; un tiempo necesario para el desarrollo de directrices, manuales y materiales, así como para la formación de maestros y maestras. Entre los años 1970 y 1980, muchos otros países de Europa Occidental iniciaron también la educación sexual en las escuelas, como los países escandinavos, Alemania, Austria, Países Bajos y Suiza. En las décadas siguientes entre los años 1990 y 2010 se incorporan el resto de países europeos occidentales como Francia, Reino Unido, y más tarde Portugal, España e Irlanda. En

los países de Europa Central y Oriental, el desarrollo de la educación sexual se inició tiempo después de la caída del comunismo, 20 o 30 años más tarde que en Europa Occidental. Solo en algunos de ellos, como la República Checa y Estonia, se han desarrollado modelos modernos de educación sexual, diferentes de los clásicos basados en la “educación familiar”. En el resto de países, el desarrollo de políticas de educación sexual están más retrasadas debido al surgimiento de ideas fundamentalistas (a nivel político, cultural y religioso).

La educación sexual en las escuelas en Europa Occidental empezó de forma paralela al aumento de la disponibilidad de métodos anticonceptivos más modernos y fiables, y a la legalización del aborto en la mayoría de los países durante los años 1970 y 1980, lo que permitió la separación entre la sexualidad y la reproducción. Este cambio favoreció una “revolución sexual” y, en combinación con otros factores, estimuló el proceso de emancipación de la mujer. A partir de este contexto surgen nuevos aspectos, valores y normas relacionadas con la sexualidad y el comportamiento sexual, y disminuye, en parte, su carácter como tema tabú. El adelanto en el inicio de las primeras relaciones sexuales, el riesgo de embarazo no deseado, y de infecciones de transmisión sexual (tras la epidemia de VIH/sida en la década de 1980), el abuso sexual y la violencia, introdujeron riesgos más serios, con lo que la educación se centró en aspectos de prevención. Paralelamente, la “sexualización” de los medios de comunicación y la publicidad contribuyeron al aumento de la percepción negativa de la sexualidad de los y las adolescentes. Los medios técnicos actuales, sobre todo teléfonos móviles e Internet, se han convertido en poco tiempo en importantes fuentes de información, pero mucha de esta información, en especial lo relacionado con la sexualidad, está distorsionada, es poco realista y a menudo degradante, en particular la representación que se hace de la mujer. Por todo ello, surgen nuevas formas de educación sexual que han de contrarrestar y corregir la información e imagen engañosa que presentan los medios (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2010).

Todos estos cambios sociales y la consideración de la adolescencia como una etapa compleja, de muchos cambios, con su propia cultura, comportamientos y necesidades, con profundas transformaciones que propician frecuentemente estados de desconcierto, confusión y ansiedad vital, etc., requerían de adecuados enfoques y propuestas. Estos nuevos enfoques parten de la convicción de que los adolescentes deben ser apoyados, fortalecidos y capacitados para manejar la sexualidad de forma responsable, segura y satisfactoria; en lugar de centrarse de forma prioritaria en sus problemas o amenazas.

La educación sexual, llevada a cabo desde un modelo moralista y prevencionista que enfatiza los riesgos y las miserias de todo lo adjetivado como “sexual”, empieza a quedarse obsoleta, pues es incapaz de dar respuestas integrales a las necesidades de las personas, a aquellos aspectos que ponen en juego su calidad de vida, y en concreto su propia felicidad. Es necesario, por tanto, adoptar un modelo de educación sexual integral, democrático, tolerante y abierto que, superando la urgencia de la prevención, parta de la aceptación y valoración de las diferentes biografías sexuales, y que fomente la riqueza de la dimensión sexual humana y favorezca la satisfacción y la calidad de vida de las personas (Lameiras, Carrera y Rodríguez, 2007).

Este nuevo modelo defiende una concepción biopsico-social de la sexualidad, entendida no solo desde factores biológicos, sino en interacción con factores psicológicos, socioculturales y socioafectivos de las personas y desde un enfoque más holístico. En este nuevo marco de la educación sexual, adquieren un especial protagonismo los y las profesionales del ámbito de la educación y la psicología, con lo que se superan las anteriores intervenciones puramente biologicistas y “medicalizadas”.

La sexualidad como una parte central del ser humano y en sus diferentes etapas

Todas las personas desde que nacen son seres sexuados (fisiológica y psicológicamente) y tienen la potencialidad de desarrollar su sexualidad de una u otra forma. Nuestro cuerpo es fuente de comunicación, afecto, ternura y placer. Todo comportamiento humano se ve influido por la cultura y por valores que se aprenden y desarrollan en el ámbito sociocultural, donde tanto la familia como la escuela ocupan un papel predominante. La conducta sexual forma parte de este proceso y, por ello, tiene que formar parte de la educación integral del niño, como instrumento idóneo de aprendizaje. La educación sexual ayuda a preparar a la juventud para la vida en general, especialmente para construir y mantener relaciones satisfactorias que contribuyan a desarrollar de manera positiva la personalidad y la autoestima.

Por otra parte, la adolescencia y la juventud, en ese tránsito al mundo adulto, suponen un periodo prolijo en lo que respecta a la exploración de sus capacidades y habilidades, la adquisición de nuevos valores y actitudes, la experimentación de la autonomía y la toma de decisiones, etc. Este intenso aprendizaje convierte esta etapa de la vida en esencial para la adquisición de hábitos y conductas saludables.

En el transcurso de la adolescencia y la juventud cobra una relevancia primordial el desarrollo sexual. El proceso de sexuación experimentado marcará de manera definitiva la forma de estar en el mundo, tanto para los hombres como para las mujeres, el modo de relacionarnos con las personas así como la experiencia emocional y subjetiva del deseo sexual. Las vivencias de la sexualidad en este periodo están marcadas por la confusión sobre lo que pueden hacer o no. Por un lado, han de reconsiderar la nueva imagen de su cuerpo sexuado enfrentándose a la fuerte presión de los estereotipos de belleza, y tienen que afrontar las distintas posibilidades y necesidades sexuales y afectivas que se les plantean. Por otro lado, los mensajes que reciben son con frecuencia contradictorios. Esto contribuye a que vivan su sexualidad con escasas habilidades para disfrutarla de forma gratificante y saludable.

Mientras tanto, nuestra sociedad, por un lado, sobreestimula y es permisiva con las personas adolescentes y jóvenes y, por otro, no acepta que sean sexualmente activas. En la práctica, ni las familias ni los sistemas educativo, sanitario y de los servicios sociales ofrecemos la cobertura necesaria para capacitarlas en la toma de decisiones responsable en torno a su sexualidad, en consecuencia, esas personas quedan abandonadas a su suerte. El resultado es que su acceso a las vivencias sexuales se da, en numerosos casos, en condiciones de grave riesgo, como reconoce la propia Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según la OMS (2006), la sexualidad está influenciada por la interacción de los factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, étnicos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

La educación sexual como derecho

Los derechos sexuales son derechos humanos relativos a la sexualidad que nos ofrecen un marco que engloba el derecho de cada persona al acceso a la educación sexual. En el art. 8 de la Declaración de la IPPF (International Planned Parenthood Federation) sobre el derecho a la educación e información se puede leer:

Todas las personas, sin discriminación, tienen el derecho a la educación e información en general y a una educación sexual integral, a la información necesaria y al pleno ejercicio de la ciudadanía, así como a la igualdad (equidad) en el ámbito privado, público y político. (IPPF, 2008).

Los derechos humanos guían el principio de la estrategia de salud reproductiva de la OMS para acelerar los progresos hacia el logro de los objetivos internacionales de desarrollo y metas donde el fomento de la salud sexual es uno de los cinco aspectos principales (OMS, 2004).

La Asociación Mundial de Salud Sexual, de la misma forma, entiende los derechos sexuales como un componente integral de los derechos humanos y, por tanto, inalienables y universales (World Association for Sexual Health, 2008). En la reciente publicación llamada *Salud sexual para el milenio*, la Asociación propone la idea de que la salud sexual necesita ser promovida como una estrategia esencial en el desarrollo de las metas y Objetivos del Milenio (ODM) (cf. World Association for Sexual Health, 2008).

La Asociación Mundial de Sexología recoge “el derecho a la educación sexual comprensiva. Este es un proceso que dura toda la vida, desde el nacimiento, y debería involucrar a todas las instituciones sociales”.

La ONU y la Organización Mundial de la Salud establecen que los países y las instituciones deben promover una

Educación sexual que tenga por objeto ayudar a las personas a conducirse bien en su vida sexual, en base a: 1) una enseñanza del comportamiento sexual basado en una ética plural y social; 2) eximir de sentimientos de culpa, de vergüenza o de miedos y 3) liberar de trastornos o deficiencias que interfieran las funciones sexuales. (Sexpresan. Multimedia para la educación afectivo-sexual. Guía didáctica. 2007, p.2).

Desde la Constitución española se promueve “el derecho al pleno desarrollo de la personalidad humana” (art. 27.2) y del “derecho a la protección de la salud” (art. 43.1).

En España, y desde la implantación de la LOGSE² (1990), se promueve la educación afectivo-sexual como parte de la formación integral del alumnado, por lo que se reconoce y se legitima socialmente como un derecho más. A partir de ese momento, las diferentes reformas educativas han modificado aspectos de su tratamiento y del currículo, pero sin cuestionar su necesidad de tratar estos temas en el contexto educativo.

Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva (2010). Medidas en el ámbito educativo

Tras esta nueva ley, se incorpora la formación en salud sexual y reproductiva al sistema educativo, con unos enfoques más amplios, ley que en su artículo 9 indica:

El sistema educativo contemplará la formación en salud sexual y reproductiva, como parte del desarrollo integral de la personalidad y de la formación en valores, incluyendo un enfoque integral que contribuya a:

- a) La promoción de una visión de la sexualidad en términos de igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres con especial atención a la prevención de la violencia de género, agresiones y abusos sexuales.
- b) El reconocimiento y aceptación de la diversidad sexual.
- c) El desarrollo armónico de la sexualidad acorde con las características de las personas jóvenes.
- d) La prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual y especialmente la prevención del VIH.
- e) La prevención de embarazos no deseados, en el marco de una sexualidad responsable.
- f) En la incorporación de la formación en salud y salud sexual y reproductiva al sistema educativo, se tendrán en cuenta la realidad y las necesidades de los grupos o sectores sociales más vulnerables, como el de las personas con discapacidad proporcionando, en todo caso, a este alumnado información y materiales accesibles, adecuados a su edad.

No obstante, a nadie se le escapa que aún estamos muy lejos de alcanzar una integración aceptable de la educación sexual en nuestras aulas.

Educación sexual: formal e informal

La educación sexual debe permitir el aprendizaje de los aspectos cognitivos, emocionales, sociales, relacionales y físicos de la sexualidad. Este aprendizaje sobre la sexualidad y las relaciones humanas debe estar adaptado a cada edad y a cada cultura, y proporcionar una información adecuada, científica, realista y sin prejuicios. “La educación sexual debe facilitar la oportunidad de explorar los valores propios y las actitudes para tomar las decisiones personales, [...] y conseguir las destrezas que reduzcan los riesgos sobre distintos aspectos de la sexualidad” (Unesco, 2009).

Durante el proceso de crecimiento y desarrollo, los niños y adolescentes van adquiriendo de forma gradual conocimientos, valores, actitudes y habilidades relacionadas con su cuerpo, y habilidades relacionales y sociales para aprender a relacionarse con las personas. Para ello, utili-

2 LOGSE: Ley de Ordenación General del Sistema Educativo Español.

zan una gran variedad de fuentes de aprendizaje, que, en especial en las primeras etapas de desarrollo, son fuentes informales, incluyendo a los padres y madres.

Las conductas relacionadas con la salud no se dan de modo aislado ni aparecen sin orden o concierto, más bien, parecen constituir una estructura de comportamientos organizados, complejos, coherentes, estables y duraderos, que podrían estar directamente influidos por el entorno en el que viven los individuos (Costa y López, 1996).

¿Cómo podemos generar actitudes? ¿Cómo modificar conductas? La idea de que los conocimientos generan actitudes y estas conllevan conductas se ha manifestado errónea, y si los conocimientos sobre la salud no se ponen en práctica y se convierten en hábitos, nuestros esfuerzos educativos no tienen eficacia ya que “estamos sanos por lo [que] hacemos no por lo que sabemos” (Kornblit y Sustas, 2014).

La conducta humana está determinada por factores internos de la persona y por factores externos a ella. Si solo se incide sobre el individuo, ampliando conocimientos y modificando las actitudes, es posible que el cambio conductual no tenga lugar a causa de factores ambientales no favorables. Además, si no incidimos en el entorno procurando cambiar ciertos estados de opinión o condiciones de vida, mantendremos focos generadores de conflictos. De ahí, la necesidad de actuar sobre el entorno por dos motivos: uno educativo que facilita el cambio de conductas, el otro como participe en la mejora de las condiciones ambientales (Gavidia, 2009).

Una parte considerable del aprendizaje en el ámbito de la sexualidad se produce de manera informal fuera del ámbito y control de la educación. La educación formal mal planificada difícilmente moldea la sexualidad humana, y menos aún si el papel de muchos educadores sexuales tiende aún a centrarse en ciertos problemas y su prevención (embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, etc.). Ya hemos visto que este enfoque hacia los problemas y riesgos no siempre coincide con las curiosidades, intereses, necesidades y experiencias de los propios jóvenes y, por lo tanto, puede no tener el impacto deseado en cuanto a la prevención de ciertos comportamientos. Esto está provocando un giro hacia enfoques más positivos y más realistas:

El objetivo final de la educación afectivo-sexual es propiciar que las alumnas y los alumnos se capaciten para que a lo largo de su vida lleguen a desarrollar una vivencia de la sexualidad saludable y gratificante. Para ello deben asumirse positivamente como seres sexuados, comprender adecuadamente el hecho sexual humano,

cultivar una ética para las relaciones interpersonales y adquirir habilidades para la construcción de unas relaciones saludables, satisfactorias, responsables y no discriminatorias por razones de género u orientación sexual. (Sexpresan. Programa Multimedia para la educación afectivo-sexual. Colectivo de Educación Afectivo-sexual Harimaguada, 2007).

La gente joven necesita tanto la educación sexual informal como la formal. Ambas no deberían oponerse, sino complementarse una con otra. Por un lado, los jóvenes necesitan amor, espacio y el apoyo en su entorno social cotidiano para desarrollar su identidad sexual. Por otro lado, también necesitan adquirir conocimientos específicos, actitudes y habilidades, en lo que los profesionales desempeñan un papel importante. El proveedor principal de información de educación profesional es el entorno educativo; libros educativos, folletos, trípticos y CD-ROM; sitios educativos en Internet, programas y campañas educativas en radio y televisión; y, finalmente, los proveedores de servicios de salud (OMS, 2010).

Algunos de los factores de éxito en la *formación de educación sexual*, según documentos de Naciones Unidas, deberán contemplar:

1. Compromiso de afrontar la educación sexual y prevención del VIH y el sida, reflejado en un contexto de políticas favorables.
2. Abordar la sexualidad en el sistema educativo.
3. Sensibilización de los directores del centro escolar, docentes y demás miembros de la comunidad.
4. Alianzas entre los ministerios de Educación y de Salud y entre organizaciones públicas y de la sociedad civil y organismos y asociaciones que representen las perspectivas de los jóvenes.
5. Procesos colaborativos de revisión de currículos y planes de estudios.
6. Existencia de organizaciones de la sociedad civil dispuestas a promover la educación sexual integral.
7. El apoyo a la formación docente y a la difusión de materiales adecuados.
8. Acceso a un apoyo técnico adecuado en materia de sensibilización de los responsables de la toma de decisiones, promoción de métodos de aprendizaje participativo, participación en redes y reuniones internacionales.

9. Participación de los jóvenes en la sensibilización de padres, docentes y responsables de la toma de decisiones.
10. Eliminación de barreras específicas a la educación sexual integral, como la retirada de material homófobo.

El estado actual en el sistema educativo

La materia curricular en la que se imparte educación sexual es muy variable según el país europeo o, dentro de España, según la comunidad autónoma. A veces la educación sexual se proporciona como una materia independiente, pero es más común que esté integrada en otras asignaturas como Biología o Ciencias Naturales (desde el modelo biologicista) o asignaturas transversales como Educación para la Ciudadanía, Orientación Social, Educación para la Salud, Educación para la Paz o Igualdad de Género.

Según Gómara y de Irala (2006), tras realizar un análisis sobre cómo se trata la educación sexual en textos escolares, el 100% de los libros analizados tiene deficiencias tanto de rigor científico como de promoción de actitudes, valores y habilidades sociales positivas, por lo que son insuficientes, e incluso negativos, para una óptima educación de la afectividad y la sexualidad humana. Concluyen que los manuales escolares actualmente en el mercado no constituyen un referente suficiente ni un recurso óptimo para la educación de la afectividad y la sexualidad en la adolescencia. Los resultados evidencian la necesidad de elaborar materiales educativos que se ajusten mejor a la evidencia científica y que reflejen también los modos más saludables de vivir la sexualidad y los valores asumidos por un amplio sector de nuestra sociedad. Es especialmente importante, desde el punto de vista de la salud pública, desarrollar contenidos que permitan al alumno adquirir habilidades sociales que le ayuden a tomar decisiones más libres e informadas, razonables y saludables y que ayuden a prevenir conductas de riesgo.

La concepción pedagógica que debe inspirar los procesos de la educación sexual es la que permite un proceso dialéctico entre todos los agentes educativos y sociales participantes, que hace al alumnado protagonista de su propio aprendizaje y se compromete con la promoción personal y social de las personas y la mejora del entorno.

La educación sexual, por su trascendencia en la vida y en el bienestar de las personas, implica el desarrollo de conocimientos, actitudes, valores, habilidades relacionales, factores de personalidad, capacidades personales,

etc., por todo ello, debería abordarse de manera interdisciplinar. Esto es, debe darse como una combinación complementaria de acciones desarrolladas desde los ámbitos familiar, educativo, sanitario y de la animación y el asociacionismo juvenil.

Tema aparte es la presencia real de la EAS (educación afectivo-sexual) en los centros y en las aulas, presencia que no deja de ser minoritaria. En efecto, debemos afirmar que, hoy por hoy, la educación sexual sigue siendo patrimonio de los sectores más innovadores y comprometidos del profesorado, y que estamos aún muy lejos de dar una respuesta satisfactoria a las verdaderas necesidades del alumnado.

Esta realidad se intenta superar y mejorar, tanto desde el discurso teórico: “Los ejes transversales deben impregnar todas las etapas y aéreas de conocimiento” como desde la práctica educativa, a través de procesos diversos de investigación-acción para una mejor y mayor concreción y normalización de su presencia en los centros educativos. De este modo, se vienen desarrollando experiencias puntuales a cargo de personas expertas ajenas al centro, o bien experiencias sistemáticas y continuadas a cargo del profesorado del propio centro (celebración de días/semanas/talleres, planes de acción tutorial, experiencias interdisciplinares, consolidación de su presencia en aéreas/espacios de conocimientos afines a ciencias de la naturaleza, ética, educación física, tutorías, o en experiencias comunitarias).

Un buen enfoque para garantizar una cobertura más holística es recoger diferentes aspectos bajo la responsabilidad de profesores diferentes, lo que convierte la educación sexual en una materia multidisciplinar.

Para fomentar el desarrollo de conocimientos científicos, de habilidades sociales y de actitudes positivas hacia la sexualidad, son necesarias varias medidas de apoyo como:

- Formación y asesoramiento del profesorado y/o agentes sociales (educadoras y educadores, monitoras y monitores) responsables de dinamizar dicho proceso.
- Facilitación de recursos didácticos adecuados.
- Consolidación de recursos y servicios sociales, educativos y sanitarios de información, educación y atención afectivo-sexual permanente para jóvenes y adolescentes.
-

Hacia un enfoque más integral y holístico en la educación sexual

Partimos de una conceptualización positiva de la salud, definiendo la sexualidad como una dimensión humana fundamental para el bienestar personal a través de sus diferentes posibilidades (placer, afecto, comunicación, procreación) que puede vivirse en relación con los diferentes grados de compromisos y con una actitud erotofílica (positiva hacia la sexualidad) y tolerante con la diversidad sexual.

Esta concepción más democrática e integral es la que subyace actualmente en los planteamientos recogidos en las diversas normativas nacionales y europeas con respecto a la educación sexual. Este carácter democrático viene dado por el profundo respeto que, desde nuestra práctica, mostramos hacia la biografía de las personas al defender la sexualidad como una construcción personal que debe estar basada en el conocimiento, la formación y la libre elección.

A través de la promoción y educación para la salud, se pretende mejorar la salud de la población en general. A través de la educación sexual integral se pretende el enriquecimiento personal, con el fin de desarrollar una actitud positiva y responsable hacia ella, de forma que les permita comportarse con responsabilidad, hacia ellos mismos y con las demás personas con las que conviven en sociedad.

La Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud y la organización alemana BZgA, Centro Federal de Educación para la Salud, publicó en el año 2010, el documento *Estándares de educación sexual para Europa*. Este documento tiene por objeto contribuir a la introducción de un modelo de educación sexual holística. La educación sexual holística proporciona a niños y adolescentes una información sin prejuicios y científicamente correcta sobre todos los aspectos de la sexualidad y, al mismo tiempo, les ayuda a desarrollar las habilidades necesarias para actuar en función de esta información, lo cual contribuye al desarrollo del respeto y de unas actitudes mentales más abiertas para construir sociedades equitativas.

El enfoque holístico se basa en el entendimiento de la sexualidad como parte del potencial humano, que debe ayudar a niños y adolescentes a desarrollar habilidades sociales y relacionales en las distintas etapas de desarrollo y para que estén más preparados para vivir su sexualidad y saber relacionarse de forma completa y responsable. La educación sexual contribuye de esta manera a la prevención de las consecuencias negativas relacionadas con la sexualidad y mejora la calidad de vida, la salud y el bienestar de las personas. La educación sexual favorece, por tanto, la promoción de la salud en general.

Una de las recomendaciones que aparecen en la *Guía de referencia para las políticas y prácticas en educación para la sexualidad en Europa* (Proyecto SAFE) es la de “velar para que la educación integral en sexualidad sea una materia obligatoria dentro del sistema, tanto para las escuelas primarias como secundarias, y establecer con claridad objetivos y normas mínimas de enseñanza” (IPPF, 2006).

El objetivo general de la educación sexual en la escuela sería “que el propio alumnado se asuma positivamente como ser sexuado, viva su sexualidad de manera placentera y saludable y establezca relaciones interpersonales gratificantes y no discriminatorias”.

Necesitamos una formación que permita a los adolescentes sustituir las concepciones basadas en prejuicios y creencias infundadas por conocimientos rigurosos. Asumir actitudes de naturalidad ante la sexualidad, entendiendo esta como forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y, cuando se desee, de reproducción. Desarrollar y aplicar estrategias personales y colectivas, en el análisis y resolución de problemas que se les presenten en su vida en torno a la sexualidad. Desarrollar la autoestima, asumiendo una identidad sexual libre de elementos discriminatorios de género y adquiriendo las habilidades necesarias que les permitan vivir su propia vida sexual de forma sana y responsable. Asumir una ética para las relaciones interpersonales adoptando actitudes de igualdad, respeto y responsabilidad en sus relaciones.

Para alcanzar dichos objetivos es necesario adquirir una serie de contenidos, habilidades y actitudes que afectan a la personalidad, al conocimiento, a los afectos, a las conductas, etc.

- **Conocimientos:** Concepto de sexualidad, el cuerpo sexuado (anatomía y fisiología, desarrollo sexual, cambios físicos y emocionales en la pubertad), afectos sexuales (deseo, atracción y enamoramiento), fecundación, embarazo y parto, riesgos asociados a la práctica sexual, métodos anticonceptivos, respuesta sexual humana, orientación sexual y rol de género.
- **Actitudes:** Igualdad y respeto a las diferencias son dos valores básicos para aceptar, valorar y relacionarnos con los demás.
- **Habilidades sociales y relacionales:** Conocimientos sobre las emociones, relaciones socioafectivas y conducta sexual; resolución de problemas o conflictos, respeto por las ideas y las identidades sexuales diferentes a la mía, empatía...

- *El desarrollo de determinados factores de personalidad:* Autoestima, autoconocimiento y valoración personal, identidad sexual/género, no sometimiento/sumisión, factores cognitivos y emocionales...

Aumentar el conocimiento sobre los problemas de estudio que interesen a los estudiantes, que sean cercanos y reales; mejorar la resistencia personal frente a la presión social, utilizando estrategias que generen sentimientos positivos y técnicas que faciliten el aprendizaje de comportamientos coherentes; desarrollar habilidades para la toma de decisiones y adquisición de ciertas actitudes.

El profesorado ha de acercar al alumnado:

- El conocimiento científico y los criterios de salud reconocidos por la comunidad científica internacional.
- A las habilidades interpersonales y la ética necesarias para relacionarse de manera gratificante y no discriminatoria.
- A la normalización del discurso sobre sexualidad que genere espacios de comunicación e intercambio en materia de sexualidad y relaciones interpersonales.

Reconocimiento de nuestra condición de seres sexuados desde el modelo biopsicosocial y que la sexualidad se aborda como una entidad multifactorial, multifuncional y dinámica que nos acompaña a lo largo de nuestra vida, que se reelabora y reestructura continuamente. De modo que la sexualidad nace con la vida y solo desaparece con esta.

Algunas iniciativas para una educación sexual integral en España

Programa Agarimos: Programa Coeducativo de Desarrollo Psicoafectivo Sexual es un programa coeducativo de desarrollo psicoafectivo y sexual dirigido a los/las estudiantes de educación secundaria obligatoria (de 12 a 16 años). El objetivo general del programa es promover la inteligencia emocional y el desarrollo sexual impulsado a través de unas relaciones más justas e igualitarias entre los sexos.

Programa Multimedia Sexpresan (Sexu Muxu) ha sido elaborado con la finalidad de convertirse en un material que facilite la puesta en práctica y el desarrollo de procesos educativos que favorezcan la educación sexual integral de los adolescentes y jóvenes mediante el uso de las tecnologías digitales. Galardonado con el premio a la excelencia e innovación en programas gubernamentales

de educación sexual por **la World Association for Sexual Health (WAS)** (2013).³

¿Y tú qué sabes de “eso”? Manual de Educación Sexual para jóvenes, guía elaborada por el Instituto de Sexología y editada por la Diputación de Málaga, Educa género (Málaga).⁴

El Programa de Educación Sexual: Educación Sexual, Género y Constructivismo, editado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Instituto Andaluz de la Mujer, está basado en el Proyecto Itaca, de Fernando Barragán.

Educación de las sexualidades. Los puntos de partida de la educación sexual es una guía elaborada por el in.ci.sex y editada por la Cruz Roja Española.⁴

Ni ogros ni princesas. Guía para la educación afectivo-sexual en la ESO, ha sido editada por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias y el Instituto Asturiano de la Mujer. Contiene orientaciones metodológicas para trabajar la educación sexual: integra la perspectiva de género y de la diversidad y fomenta la autoestima y las relaciones interpersonales.

Expectativa de diversidad: ideas y dinámicas, texto editado por el Consejo de la Juventud de España y realizado por Carlos de la Cruz (in.ci.sex), es una publicación destinada a trabajar la diversidad de la orientación sexual.

No te lées con chicos malos. Guía no sexista para chicas, de Lourdes Nuez del Rosario, edición de la CIMTM (Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres).

3 Puede consultarse más información en la página electrónica del programa: <http://www.uhinbare.com/index.php/es/>
<http://www.institutodesexologia.org/es.html>

4 Puede consultarse más información en la página electrónica del programa: <http://www.sexologiaenincisex.com/>

Referencias⁵

- Carrera, M. V., Lameiras, M., Foltz, M., Mangana, A. M., y Rodríguez, Y. (2007). Evaluación de un programa de educación sexual con estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 739-751.
- Costa, M., y López, E. (1996). *Educación para la salud. Una estrategia para cambiar los estilos de vida*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Gavidia, V. (2009). El profesorado ante la educación y promoción de la salud en la escuela. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 23, 171-180.
- Gómara, I. y de Irala, J. (2006). La educación sexual a examen: Análisis de textos escolares sobre la educación sexual. Informe de proyecto de investigación del Instituto de Ciencias para la Familia. Universidad de Navarra. Recuperado de: <http://unav.es/preventiva>
- International Planned Parenthood Federation (IPPF) (2006). Sexuality education in Europe. A reference guide to policies and practices. The Safe project. Brussels, IPPF European Network. Recuperado de: http://www.ysafe.net/SAFE/documents/Design_sex%20ed%20guide%20final%20final_30nov2006.pdf.
- International Planned Parenthood Federation (IPPF) (2008). Sexual rights: an IPPF declaration. London. Recuperado de: <http://www.ippf.org/en/Resources/Statements/Sexual+rights+an+IPPF+declaration.htm>
- Kornblit, A. L., y Sustas, S. (2014). *La sexualidad va a la escuela*. Buenos Aires. Edit. Biblos.
- Lameiras, M., Carrera, M. V., y Rodríguez, Y. (2007). Criterios de calidad y eficacia en el diseño y aplicación de programas de educación sexual. Recopilado de: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1559
- Lameiras, M., Rodríguez, Y., Ojea, M., y Doperiro, M. (2004). *Programa Agarimos: Programa Coeducativo de Desarrollo Psicoafectivo y Sexual*. Madrid. Ediciones Pirámide.
- Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía.
- Organización Mundial de la Salud (oms) (2010). Documento de estándares de educación sexual para Europa. Oficina Regional de la oms para Europa y BZgA. Recuperado de: http://www.madridsalud.es/publicaciones/OtrasPublicaciones/standars_de_calidad_de_la_educacion_sexual_en_europa_traducido_12nov.pdf
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., y Carrera, M. V. (Enero-marzo, 2006). Evaluación cualitativa y grado de satisfacción del Programa Coeducativo "Agarimos". *Revista Educar*.
- Sustas, S. (2014). Las bases teóricas y las prácticas en educación sexual. En: *La sexualidad va a la escuela* (pp. 135-149). Buenos Aires: Edit. Biblos.
- Unesco (2009). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad: un enfoque basado en la evidencia para escuelas, docentes y educadores de la salud. Volúmenes 1 y 2*, París: Unesco. Publicado en colaboración con el Onusida, el UNFPA, el Unicef y la oms. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281s.pdf>
- World Association for Sexual Health (was) (2008). Sexual health for the millennium. A declaration and technical document. Minneapolis. Recuperado de: <http://worldsexualhealth.org/millennium-declaration>

⁵ Otras direcciones web con materiales para educación sexual que no se incluyen en esta lista: <http://www.institutodesexologia.org/es.html>